

En protesta por traslado de presos a penal de máxima seguridad

Ocuparon embajada de Australia

Manuel Villar Burchard

SANTIAGO

Siete familiares de los llamados presos políticos post 11 de marzo de 1990 ocuparon ayer la embajada de Australia. La acción formó parte de un plan de demostraciones de rechazo a la decisión de trasladar a un penal de máxima seguridad a la mayoría de las personas procesadas y declaradas reo por delitos tipificados en la ley antiterrorista.

Son cerca de 90, de los más de 140 "presos políticos" existentes, los que serán eventualmente trasladados al penal de

máxima seguridad, que -en una suerte de una cárcel dentro de otra cárcel- se construyó en el interior de la ex Penitenciaría.

Las razones de fondo, tanto para la adopción de esa medida así como para el cerrado rechazo que provoca entre los propios presos, ya han sido expuestas por las partes. Según la Dirección de Gendarmería se trata de eliminar toda posibilidad de conducción desde la cárcel de movimientos armados. Para los detenidos se trata de no ceder en defensa de la llamada "cárcel combatiente".

Ambas posiciones están cruzadas por los reclamos de los familiares y de entidades humanitarias que consideran que

se violarán los derechos humanos. Representantes de ese último sector, aglutinados en la Organización de Defensa Popular, ODEP, fueron los ocupantes de la embajada de Australia, por segunda vez objeto de este tipo de acción. La anterior ocurrió el 11 de noviembre último y la ejecutaron cuatro jóvenes integrantes de la Organización de Presos Políticos Post 11 de Marzo de 1990, la primera manifestación pública en torno a este problema a la que se sumó una protesta en el interior de la sede principal de la Demo-

cracia Cristiana.

Sobre lo hecho ayer por siete hombres y mujeres que ingresaron a la sede diplomática de Sydney el subsecretario de Relaciones Exteriores, Rodrigo Díaz Albónico, deploró la ocupación del recinto diplomático. "Es un hecho lamentable que pertenece a exabruptos y esperamos que no se vuelva a repetir", dijo y acotó que Chile está obligado a otorgarle el debido resguardo a todas las embajadas y cumplirá en este sentido con las Convenciones de Viena.